Informe del Auditor Independiente

A la Junta General de Accionistas de Flores Toacaso S. A.

He auditado los balances generales adjuntos de **Flores Toacaso S. A.** al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en mis auditorías.

Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para mi opinión.

La Compañía difirió la pérdida en cambio incurrida en años anteriores y la amortizó durante un período que venció en 2004, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originaron. Debido a lo anterior, la pérdida neta de los años 2004 y 2003 se encuentra aumentada en aproximadamente US\$33,000 y US\$41,000, respectivamente y el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2003, se encuentra aumentado en aproximadamente 33,000. No hay efecto alguno en el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2004.

En mi opinión, el balance general arriba mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Flores Toacaso S. A. al 31 de diciembre de 2004, y, excepto por el efecto de diferir la pérdida en cambio que se mencionan en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Flores Toacaso S. A. al 31 de diciembre de

2003, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Maria Elena Andrade

My Elene and rade ~

RNAE No. 426

Quito, Ecuador

Γ.,

3 de marzo de 2005

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 Expresados en Dólares de E.U.A.

6	908,623 365,539	1,058,843
	•	1 058 843
	•	1 058 843
	365,539	•
		394,444
_	1,274,162	1,453,287
6	250,171	277,404
	1,524,333	1,730,691
		33,045
	14.000	1 071
_	14,808	1,971
3	71,705	122,798
4	42,015	40,459 56 793
5	77,322	56,783
	205,850	222,011
	1,730,183	1,985,747
8	20,000	20,000
	169,610	169,610
8	839,362	941,364
8	360,503	360,503
	(419,945)	(300,945)
	969,530	1,190,532
7	187,140	356,624
	-	10,511
7		202,973
	•	55,891
	•	
	•	
	•	
	573,513	438,591
	1,730,183	1,985,747
	7	(419,945) 969,530 7 187,140

Las notas adjuntas a estos balances generales son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2004	2003
Ventas netas		930,370	922,224
Costos y gastos			
Costo de ventas		631,196	740,969
Gastos de ventas		249,446	198,322
Gastos de administración		135,907	138,675
		1,016,549	1,077,966
Pérdida en operación		(86,179)	(155,742)
Gastos financieros		(46,652)	(59,772)
Otros ingresos, neto		15,622	28,971
Perdida antes de provisión para impuesto a la renta		(117,209)	(186,543)
Provisión para impuesto a la renta	9(e)	1,791	
Perdida neta		(119,000)	(186,543)
Pérdida neta por acción	2(g)	(2.34)	(2.54)

Las notas adjuntas a estos estados de resultados son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2004 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para Futu- ras capita- lizaciones	Reserva de Valuación	Reserva de Capital	Pérdidas Acumu- ladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	20,000	169,610	994,934	360,503	(127,045)	1,418,002
Más (menos) - Ajuste a períodos anteriores Eliminación de revalorización co-	-	· <u>-</u>	-	-	12,643	12,643
respondiente a plantas dadas de baja por destrucción	-	-	(53,570)	-	-	(53,570)
Pérdida neta			•		(186,543)	(186,543)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	20,000	169,610	941,364	360,503	(300,945)	1,190,532
Más (menos) - Eliminación de revalorización co- respondiente a plantas dadas de baja			(102,002)	_	_	(102,002)
por destrucción Pérdida neta	_	- -	(102,002)	-	(119,000)	(119,000)
refulda ficia					(112,000)	(222,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	20,000	169,610	839,362	360,503	(419,945)	969,530

Las notas adjuntas a estos estados de patrimonio de los accionistas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 Expresados en Dólares de E.U.A.

-	2004	2003
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Pérdida neta	(119,000)	(186,543)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto	, ,	
provisto por actividades de operación		
Depreciación y amortización	288,727	348,801
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	51,093	(21,896)
(Aumento) disminución en inventarios	(1,556)	7,391
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(20,540)	(19,820)
Aumento en proveedores	29,820	4,777
(Disminución) en cuentas por pagar	(30,097)	(6,499)
Aumento en accionistas por pagar	85,571	3,456
Aumento en pasivos acumulados	19,890	14,518
Aumento en impuesto a la renta	1,791	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	305,699	144,185
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones a plantas de invernadero e invernaderos e instalaciones, neto	(151,192)	(43,808)
Adiciones a propiedad y equipo, neto	(131,132)	(6,338)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(151,325)	(50,146)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
(Disminución) en sobregiros bancarios	(10,511)	(8,635)
Pago de deuda a largo plazo	(131,026)	(125,153)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(141,537)	(133,788)
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos	12,837	(39,749)
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	1,971	41,720
Saldo al final del año	14,808	1,971

Las notas adjuntas a estos estados de flujos de efectivo son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. Operaciones

Flores Toacaso S. A. es una compañía ecuatoriana constituida en noviembre de 1996, cuya actividad principal es el cultivo, explotación y exportación de rosas, principalmente a los Estados Unidos de América. Durante 2004 y 2003, el número promedio de empleados de la Compañía fue de 84 y 76, respectivamente.

La dirección de la Compañía es kilómetro 4 y medio de la Vía Cuicuno - Toacaso.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas que considere dichos estados financieros.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

(a) Bases de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en el futuro se planea adoptar todas las NIC. En el caso de que no exista una Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) específica para el tratamiento de ciertas transacciones o partidas de los estados financieros, se recomienda aplicar los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

(b) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, que no excede al valor de mercado.

(c) Activos no corrientes

Las plantas en invernadero, los invernaderos e instalaciones y la propiedad y equipo, excepto mobiliario y equipo de oficina, está registrada al costo de adquisición más revalorización (Véase Nota 6). El mobiliario

y equipo de oficina está registrado al costo de adquisición. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para amortización y depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de unidades de producción para las plantas en invernadero y bajo el método de línea recta para el resto de activos fijos. Las tasas de amortización y depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(d) Cargos diferidos

La pérdida en cambio de años anteriores se amortizó en un período de hasta cinco años que venció el 2004.

(e) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso se puede medir confiablemente. Las ventas se registran netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los riesgos y beneficios asociados.

(g) Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de las acciones en circulación durante el año.

(h) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2004	2003
Clientes	56,649	133,192
Otras cuentas por cobrar	15,056	11,979
•	71,705	145,171
Menos - Estimación para cuentas dudosas	<u> </u>	22,373
	71,705	122,798

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2004	2003
Productos químicos y fertilizantes	18,974	20,229
Suministros y materiales	23,041	20,230
	42,015	40,459

5. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo de gastos pagados por anticipado se formaba de la siguiente manera:

		2003
Impuesto al valor agregado - IVA	69,052	49,031
Otros	8,270	7,752
	77,322	56,783

6. Activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo de los activos no corrientes se formaba de la siguiente manera:

	Mo	nto .	Tasa anual de Depreciación y Amortización
	2004	2003	2004 y 2003
Plantas en invernadero	1,422,370	1,509,300	(*)
Invernaderos e instalaciones	821,827	848,687	5% 10% y 17%
	2,244,197	2,357,987	•
Menos - Amortización acumulada	970,035	904,700	
Subtotal - Activos biológicos	1,274,162	1,453,287	
Terrenos	147,437	147,376	-
Mejoras a terrenos	135,963	135,963	10%
Vehículos	39,798	39,799	20%
Equipos de campo	26,790	24,011	10%
Muebles y equipo de oficina	19,165	24,720	10% y 33%
	369,153	371,869	
Menos - Depreciación y amortización acumulada	118,982	94,465	
	250,171	277,404	
	1,524,333	1,730,691	

(*) Las plantas de invernadero se amortizan por unidades de producción, tomando en consideración la producción estimada por variedad de flor durante una vida útil estimada de seis años.

En noviembre de 2002, la Compañía revalorizó su propiedad, plantación y equipo, de acuerdo al estudio efectuado por un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías. El efecto de la revaluación ascendió a 994,934 (1, 278,408 menos depreciación y amortización acumulada por 283,474) y se registró como

aumento a la propiedad, plantación y equipo con crédito al patrimonio de los accionistas en la cuenta reserva de valuación. La revalorización antes mencionada fue aprobada por las Juntas Generales de Accionistas de fechas 30 de octubre de 2002 y 25 de febrero de 2003.

El movimiento de la propiedad, plantación y equipo durante los años 2004 y 2003 fue como sigue:

	2004	2003
Saldo al inicio del año	1,730,691	2,029,252
Más (Menos)-		
Adiciones, neto	169,388	62,789
Bajas en plantas – revalorización	(102,002)	(53,570)
Depreciación y amortización	(273,745)	(307,780)
Saldo al final del año	1,524,333	1,730,691

La propiedad y plantación garantizan deuda a largo plazo que la Compañía tiene con la Mutualista Pichincha (Véase Nota 7).

7. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la deuda a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

2004	2003
301,816	421,516
30,853	
332,669	421,516
95,901	138,081
428,571	559,597
241,431	202,973
187,140	356,624
	301,816 30,853 332,669 95,901 428,571 241,431

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo se detallan a continuación:

	2004	2003
2004	-	202,973
2005	241,431	177,577
2006	170,941	137,349
2007	16,198	41,698
	428,571	559,597

La deuda a largo plazo con la Mutualista Pichincha está garantizada con hipoteca abierta sobre la propiedad y prenda sobre la plantación de la Compañía.

8. Patrimonio de los accionistas

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social está conformado por 50,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 0.40 cada una, totalmente pagadas.

(b) Reserva por valuación

La reserva por valuación no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

(c) Reserva de capital

La reserva de capital está conformada por las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

(d) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (noviembre de 1996).

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables, en caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Pérdidas trasladables a ejercicios futuros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 90,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(d) Dividendos

Los dividendos en efectivo no son tributables

(e) Conciliación tributaria

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la Compañía por los años 2004 y 2003, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

	2004	2003
Pérdida neta antes de provisión para impuesto		
a la renta	(117,209)	(186,543)
Más - Gastos no deducibles-		
Depreciación por revalorización	113,175	147,463
Otros	11,198	7,019
	124,373	154,482
Utilidad (pérdida) fiscal	7,164	(32,061)
Provisión para impuesto a la renta	1,791	•
		

10. Jubilación, desahucio e indemnización

(a) Jubilación

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte y cinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2004, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por este concepto.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no había efectuado provisiones por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

(c) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o el trabajador, el empleador bajo ciertas circunstancias bonificará al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

La Compañía tiene la política de registrar desahucio en los resultados del año en que se incurren.

11. Precios de transferencia

Mediante Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 2430, que regula los precios de transferencia en transacciones con partes relacionadas, con vigencia a partir del año 2005, estableciendo, entre otros, lo siguiente:

- Definición de partes relacionadas.
- Obligatoriedad de las Compañías de presentar un Anexo de precios de Transferencia, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la declaración del impuesto a la renta, así como también el Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a seis meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.
- Criterios de comparabilidad y métodos para aplicar el principio de libre competencia.

Adicionalmente, mediante dicho Decreto Ejecutivo, se establece que de acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria ejercerá la facultad determinadota directa, en función de los métodos antes mencionados.